

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1893
Viernes 7 de Julio

PRECIOS DE ABCNO:

España.	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'25
Ultramar.	2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

El nuevo Lectoral

Por la vía de Alcudia llegó ayer á Mallorca, dirigiéndose inmediatamente á Felanitx, su pueblo natal, el que ha sido hasta ahora catedrático de Patología del Seminario Conciliar de Palma, D. Bartolomé Barceló Massuti, el cual, según saben nuestros lectores ha obtenido después de unas brillantísimas exposiciones en que han tomado parte ilustres y sabios sacerdotes, entre ellos algunos canónigos, la canongía lectoral de la metropolitana de Valencia.

El Sr. Barceló había hecho oposiciones otras dos veces en la misma metropolitana y era muy querido allí por sus excelentes condiciones personales, por su clara y vastísima inteligencia y por sus virtudes. No es de extrañar, por lo tanto, que la opinión del pueblo valenciano estuviera en su favor y que su elección haya sido por todos bien recibida, como manifiestan los periódicos de aquella localidad sin distinción de matices políticos. Actualmente cuenta 29 años, y tiene aprobados tres ejercicios de oposición á curatías, ha desempeñado dos cátedras en el Seminario de esta ciudad y obtuvo el primer puesto en las oposiciones á curatos vacantes de este obispado de la última provisión.

Pero con ser brillantísimo, exteriormente considerada, la carrera del Sr. Barceló, mucho más lo es considerada en lo más oculto á la observación de la multitud. Es preciso conocer no sólo al señor Barceló, sino las ciencias eclesiásticas para convencerse de la profundidad de concepción, de la claridad de criterio, de la vasta sabiduría del joven sacerdote.

No hemos de decir cuanto nos alegramos de que esta vez se haya hecho justicia al mérito y felicitamos de todo corazón nuevamente al Sr. Barceló, á la ciudad de Felanitx que tiene la gloria de contarle entre sus hijos, y en general al clero mallorquín, por la distinción obtenida en uno de sus miembros.

Para poner de manifiesto el modo como han recibido en Valencia el triunfo de nuestro paisano basta con lo que llevamos dicho; no pudiendo, sin embargo, dejar de copiar la biografía que publica *La Correspondencia de Valencia*, que ponemos á continuación para completar el tributo de aprecio que hacemos del nuevo canónigo.

Dice así:

«El Cabildo metropolitano ha concedido la canongía lectoral vacante en esta Basílica Metropolitana al joven é ilustrado catedrático del Seminario de Mallorca don Bartolomé Barceló, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á todos los demás opositores por los brillantes ejercicios que han practicado y que tan justamente han llamado la atención de las personas doctas.

El espresado D. Bartolomé Barceló y Massuti nació el día 28 de octubre de 1863 y es natural de la ciudad de Felanitx é hijo legítimo de los consortes D. Jaime y doña Bárbara.

En los años escolares de 1877 á 91 cursó y probó en el Seminario Conciliar de Mallorca, después de haber sido examinado y aprobado de primero y segundo año de Latín, el tercero y cuarto de Latín, tres de Filosofía, seis de Sagrada Teología, dos de Sagrados Cánones y uno de Disciplina Eclesiástica, habiendo obtenido en todos ellos la nota de *Meritissimus*.

En 18 de noviembre de 1880 fué elegido Colegial del de Nuestra Señora de la Sapiencia, previas oposiciones cuyos ejercicios fueron aprobados con la calificación de *Meritissimus*.

En el año 1888 fué elegido rector del antedicho Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia.

Tomó parte en el concurso para la provisión de curatos vacantes de la diócesis de Mallorca, convocado por edicto de 8 de octubre de 1886, obteniendo una brillante censura.

Después de haber recibido la primera clerical tonsura y los cuatro órdenes menores á título de suficiencia, fué promovido á los sagrados órdenes del subdiaconado y diaconado á título de patrimonio.

El día 26 de marzo de 1887 fué promovido al sagrado orden del presbiterado.

El 15 de setiembre del mismo año fué nombrado profesor de Geografía y Matemáticas del Seminario Conciliar de San Pedro.

En 21 de setiembre de 1888 tomó el grado de licenciado en Sagrada Teología en el Seminario Conciliar Central de Valencia, con la calificación de *Nemine discrepante*.

En diciembre de 1889 se presentó opositor á una canongía vacante en la santa iglesia Catedral de Valencia, habiéndole sido aprobados los ejercicios *Nemine discrepante* y mereciendo figurar en tercer lugar en la terna que se elevó al Exentísimo señor Cardenal Arzobispo.

En octubre de 1891 tomó parte en las oposiciones á una canongía vacante en la catedral de Sigüenza, mereciendo por unanimidad la aprobación de sus ejercicios, así como también ocupar un lugar en la terna elevada á S. M.

En noviembre del mismo año tomó parte en las oposiciones á la canongía magistral vacante en la santa iglesia Catedral de Valencia habiéndole sido aprobados por unanimidad los ejercicios y teniendo un voto en el Cabildo celebrado para la elección de la referida prebenda.

En la actualidad desempeña la cátedra de Patología, para la que fué nombrado en 19 de setiembre del año último.

Desde su ordenación de presbítero ha tenido constantemente espedidas licencias de celebrar, predicar y confesar.

Reiteramos al agradecido nuestra más cumplida enhorabuena.»

El naufragio del «Victoria»

De una correspondencia de Londres que publica nuestro distinguido colega *El Correo de Madrid*, entresacamos los siguientes párrafos:

«Aun no se conocen las causas de la terrible desgracia que llora toda Inglaterra; pero según se infiere de las noticias que ya se tienen y de las opiniones de los hombres más experimentados en la materia, todo hace creer que el siniestro se debe á alguna rotura en la máquina del timón del *Victoria*, y que aquel por consiguiente, no obedeció á tiempo para evitar que el *Camperdown* se le echara encima. Pronto hemos de saber todos los detalles de la tremenda catástrofe; lo que sí se confirma es que el almirante Tryon, al comprender que no había salvación para el buque, mandó á la gente que procurara salvarse y que él permaneció en el puente dictando los órdenes con la mayor sangre fría, y que la disciplina á bordo fué admirable aun en aquellos terribles instantes.

Uno de los timoneles ofreció al almirante un salvavidas y aquel lo rehusó, ordenando al que se lo ofrecía, que lo aprovechara para salvarse. A los quince minutos de ocurrida la colisión, se sepultaba el *Victoria* y, con el buque, el Almirante que con el anteojo en la mano, enviaba el supremo «adiós» al almirante Markham del *Camperdown*.

Probablemente se erigirá en San Pablo un monumento que conmemore tan triste suceso, parecido al que en el mismo templo recuerda la catástrofe del *Captain*, que con 600 hombres, se fué á pique á la altura del Cabo de Finisterre.

Como terrible contraste, en la misma noche del día en que el heroico almirante sucumbía víctima de su deber, daba su esposa, Lady Tryon, un magnífico baile en su casa de *Eaton Square*, muy ajena de que al despertar al día siguiente había de recibir la noticia de la tremenda desgracia.

El *Victoria* debió llamarse *Renown*; pero se le cambió el nombre porque se botó al agua el año en que se festejaba el jubileo de la reina, y se quiso que llevara el de la augusta soberana en conmemoración de aquella festividad.

Los marinos son, aquí por lo menos, muy supersticiosos, y creen que es de mal agüero cambiar de nombre á un buque. Como el *Victoria* había tenido varios accidentes y ha concluido por irse á pique, excuso decir á Vd. si esas circunstancias reunidas no harán que se arraigue más aquella preocupación.

La reina mandó suspender el baile que debía celebrarse en el palacio Buckingham en la noche del día en que llegaron las noticias de la pérdida del *Victoria*; pero pasados los primeros días continúa la serie de fiestas de todo género que estaban anunciadas.»

NOTICIAS

De las Provincias

El sábado se inauguró la Escuela Tauromáquica de Sevilla, comenzando los alumnos las prácticas de toreo que componen el *curso académico*.

Hay inscritos 150 socios pasivos, y el cupo activo está cubierto por 50 discípulos, en su mayoría sevillanos.

El director de la Escuela es, según dijimos, Manuel Carmona, y actuará de *ayudante* del maestro el espada Faico.

Encima del marco de la puerta principal hay colocada una gran cabeza de toro y un rótulo que dice: Escuela Taurina.

El día de la inauguración se colocó dentro de la Escuela una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción:

«En 1.º de Julio de 1893 se inauguró esta Escuela Taurina, con reses de la acreditada ganadería del Sr. D. Anastasio Martín, siendo director y propietario D. Manuel Carmona y fundador é iniciador don Luis Peduzzi.»

El ruedo del circo mide 36 metros 50 centímetros de diámetro, casi de la misma extensión que la de plazas de importancia, como la de Huelva, y mayor que las de Sanlúcar y San Fernando.

La Escuela tiene instalada su enfermería y nombrado su facultativo, que prestará asistencia á los *discípulos* en caso necesario.

En la lección inaugural de la nueva academia tauromáquica han sido lidiados cuatro becerros bravos de la ganadería de don Anastasio Martín.

De la lección práctica sacaron los discípulos buenos revolcones.

Los discípulos más aventajados han sido los matadores.

Los sevillanos pueden encontrarse satisfechos del honor que les han dispensado los fundadores de la Escuela de tauromáquia, eligiendo la hermosa ciudad para emplazar el único centro de enseñanza útil que existe en España.

Dice un periódico que un contratista de Bilbao está en tratos con varias mujeres de Sevilla que se dedican al toreo, con objeto de dar en aquella villa una corrida de toros con todas las reglas del arte.

Si el empresario llega á un acuerdo con las toreras, la corrida se verificará en la plaza de Vista Alegre uno de los domingos del mes actual.

Según noticias de Manila, parece que la causa del disgusto entre el general Blanco y el segundo cabo de las islas Filipinas, fué el hecho de haber relevado el capitán general al jefe y oficiales de la guardia veterana sin haberlo puesto en conocimiento de aquél.

El intendente de Hacienda, señor Jimeno Agius, también piensa regresar en breve á la Península.

Los frailes agustinos han entablado querrela criminal contra el juez, señor Berriz, que practicó el registro en el asilo de Malabón en tiempo de Despujols.

El juez de la Coruña ha pedido á cada individuo de la Junta de Defensa 3 000 pesetas de fianza para ponerlos en libertad y 2.000 más á cada uno para los gastos del proceso.

Durante los siete y medio meses que permanecieron en el Ferrol los buques británicos, han consumido sus dotaciones la friolera de *trescientos noventa y cuatro* grandes bueyes.

Sólo en noviembre mataron 82. El mes de menos consumo fué el último, pues no pasó de 21 el número de reses sacrificadas.

El consumo produjo al ayuntamiento por derechos de matanza 1.182 pesetas.

Ha ocurrido una sensible desgracia en Mariñamansa (Orense).

A un joven llamado Arturo Novoa le explotó una bomba de dinamita, que llevaba en el bolsillo del pantalón, destrozándole horriblemente la pierna.

El infeliz estaba pescando en el río que pasa por dicho punto, para lo cual se valía de aquella substancia.

Cuando llegó el juzgado al lugar del suceso, el párroco de la Trinidad, señor Rollón, había confesado al herido, administrándole los últimos Sacramentos.

En estado gravísimo fué trasladado en una camilla al Hospital provincial.

En la villa de Gracia (Barcelona), dos sujetos entraron en casa de un memoria-lista para que les escribiera una carta.

Cuando estuvieron solos, exigieron al dueño de la casa 80.000 duros, que dijeron que guardaba aquél, y como contestase que no los tenía, le infirieron 15 puñaladas.

Hace un año que la criada del memoria-lista robó á su amo 15.000 duros.

De un diario de Barcelona:

«Por telegrama del ministerio de la Gobernación se participa al señor gobernador civil que el cónsul de España en Newcastle comunica que á bordo del vapor *Myrte Branch*, que llegó á aquel puerto el 25 de junio desde Nantes, ocurrió una defunción del cólera. Al recibirlo el señor Larroca dió las oportunas órdenes á los directores de Sanidad de Barcelona y de Villanueva y Geltrú para que ejerzan la mayor vigilancia y procedan al examen de la documentación de los buques que procedan de los citados puertos.»

Entre una arrogante pelotari y un aficionado ha tenido lugar un desafío de pelota en el pueblo de Zugarramurdi.

Ella es una bella y distinguida señorita, que fué al frontón acompañada de 15 ó 16 amigos que la apadrinaban.

Cruzábanse entre los contendientes 400 pesetas.

El llevó también sus padrinos; señalaronse los jueces y empezó el partido á 30 tantos.

Tocóle al mancebo el saque y perdió el primer tanto. La entrada de la joven fué valiente y arrolló á su contrario, llevándose el partido de calle, como vulgarmente se dice.

Cuando el marcador señalaba los 30 tantos hechos por la dama, el galán sólo tenía 8.

El triunfo fué inmenso y la ovación como correspondía á tan señalada victoria, que presenció un público muy numeroso.

El 27 del pasado junio se celebró la filoxera en el término municipal de Porrera. En seguida se ofició al Gobernador de Tarragona, y el día 2 llegó el comisionado por la comisión de plagas del campo para cerciorarse de la verdad de la noticia. Esta por desgracia quedó confirmada y pronto se declaró oficialmente la existencia de la filoxera en el Priorato.

Encontrábanse el martes por la mañana, á primera hora, en la escollera del O., en Barcelona, dos muchachos de diez y siete y trece años respectivamente, buscando mariscos por entre las rocas, cuando resbalaron de improviso, cayendo al mar. Cerca de ellos se encontraba un pescador de caña, que se apresuró á tender la caña á uno de ellos, que era el mayor, logrando salvarle, y cuando quiso hacer lo mismo con el más joven, se hundió en las aguas. Al muchacho salvado se le trasladó al dispensario de Santa Madrona, en donde se le auxilió y se le curaron algunas contusiones y escoriaciones. A última hora de la tarde no había aparecido aún el cadáver del ahogado.

Según noticias recibidas por la Sociedad Colombófila de Cataluña, el lunes tuvo lugar en Lieja (Bélgica) la *mise en panier* ó entrega de las palomas que deben tomar parte en el gran concurso internacional de Madrid, organizado por una de las más importantes sociedades de Bélgica.

Las palomas serán soltadas en Madrid el sábado, día 8, á las cuatro de la madrugada, y la distancia media que deben recorrer las palomas es de 1.343 kilómetros en línea recta.

Ese verdadero *tour de force* no es la primera vez que lo efectuarán las palomas belgas, pues éste será ya el tercer concurso de Madrid desde 1875. Espérase con fundamento que el concurso de este año acusará mayor velocidad y alcanzará un brillante éxito, por lo mucho que se ha perfeccionado la raza durante estos últimos años.

Esas pruebas tan duras permiten apreciar lo mucho que se puede esperar de las palomas mensajeras, y la importancia de las sociedades colombófilas que se generalizan en España.

De Madrid

He aquí el número de premios concedido en la Exposición Histórico-Americana:

12 grandes diplomas de honor á otras tantas Repúblicas americanas.
1 ídem al imperio alemán.
5 á los reinos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Portugal y España.
148 diplomas medallas de oro.
128 ídem id. de plata.
73 ídem id. de cobre.
118 ídem menciones honoríficas.
30 ídem de cooperación.

Se ha asegurado que S. A. R. la infanta doña Isabel irá con S. M. la Reina á San Sebastián. Después de residir unos días en el nuevo palacio de Miramar, saldrá para la Granja, donde pasará el resto del verano.

El ministro de Fomento y el presidente del Jurado de las Exposiciones Históricas, señor Cánovas del Castillo, dispondrán lo conveniente para que por fotografías y vaciados en yeso queden reproducidos los objetos de la actual Exposición. Estas reproducciones se entregarán al Museo del Retiro y servirán de modelos para las Escuelas de Artes y Oficios.

Se convoca á oposiciones públicas para cubrir 19 vacantes de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, y las que además ocurran hasta que terminen los ejercicios de oposición, señalándose al efecto el plazo de admisión de solicitudes desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre próximo.

El programa para las oposiciones será el mismo que sirvió para las últimas, y que fué publicado en la *Gaceta* del 17 de Febrero de 1887.

De paso para París y procedente de Granada, han llegado á Madrid Mohamot y Addehan, alumnos que fueron de la Academia militar de ingenieros y en la actualidad jefes del ejército marroquí. Pertenecen á la familia imperial, y sus primeros años de instrucción la adquirieron en el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial.

El gobernador civil de Madrid ha remitido al presidente del Ayuntamiento el oficio aprobando el presupuesto municipal que ha de regir durante el año económico de 1893-94.

Según noticias, la primera autoridad de aquella provincia ha echado abajo, además del nuevo impuesto con que el Ayuntamiento pretendía gravar el papel destinado á impresiones, la cantidad que aquellos ediles habían designado para el contingente de la provincia, y que discrepa en tres millones de lo que la Diputación había acordado pagase por dicho concepto el Ayuntamiento de la corte.

Leemos:

«Según se decía en los centros ministeriales, la combinación de gobernadores se ha aplazado por ahora.»

Se ha acordado definitivamente, según dice un periódico, que la corte salga el día 20 para San Sebastián.

Dice un colega madrileño, que el famoso moro Kador irá en breve á Covadonga.

Desde el rey Pelayo tal vez no haya sido visitado por ningún individuo de babuchas y turbante.

De las islas

Menorca

Dice un periódico mahonés, que el diputado por Menorca, D. Rafael Prieto y Cales, ha logrado de los Directores Generales de Instrucción pública y de Agricultura que concedan una *Colección escogida* y otra *Colección Agrícola* de obras, para agregar á la Biblioteca Popular que antes había obtenido para el Ayuntamiento de Mahón.

De *El Bien Público* del martes:

«De cada día va en aumento la epidemia variolosa. Ayer hubo otro caso en la Calle de la Plana inmediata á la en que existía un atacado de dicha enfermedad, lo que dá lugar á presuair que el aislamiento no se hace con el cuidado de que fuera de desear.

Conveniría pues, atendidos los estragos que dicha enfermedad produjo en esta población hace unos diez años, extremar las medidas higiénicas que el asunto requiere, y en especial la vacunación, cuya medida preventiva se mira con bastante indiferencia por parte de algunos de los que deberían demostrar particular interés en que se generalizase.»

Pollensa

Se ha encargado nuevamente de la Alcaldía el alcalde propietario Sr. Pujol.

—La última sesión del Ayuntamiento revistió un carácter algo borrascoso.

Presentó un señor concejal una proposición á la presidencia y la persona que ocupaba este puesto no tuvo á bien ordenar la lectura de la tal proposición, entablándose por tal motivo entre el aludido concejal y

el presidente un fuego graneado de improperios y sacando algunos trapitos á relucir.

Para dar fin al escándalo tuvo que levantarse la sesión.

—Ayer se reunieron los vinicultores para tratar del nuevo impuesto creado por el Sr. Gamazo, acordando protestar enérgicamente contra su planteamiento.

—Ha tomado posesión de su cargo de Juez municipal, el recientemente nombrado D. Antonio M. Cerdó.—C.

Sóller

El sábado último á las 11 del día en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron los Sres. Don Juan Marqués y Frontera, D. Jaime A. Mayol, D. Jaime Torrens, D. Sebastián Bibiloni y D. Bartolomé Colom, nombrados, en unión de otros dos ausentes, para formar la Junta Municipal de Sanidad que ha de actuar durante el bienio de 1893 á 94.

Acto seguido se declaró constituida la Junta, habiéndose nombrado para el cargo de Secretario al Sr. Torrens, que lo había desempeñado en distintas ocasiones. Aprobóse el acta de la sesión anterior y recomendóse eficazmente se hiciera cumplir en todas sus partes el bando de policía publicado el 11 del pasado mes y al mismo tiempo que diariamente se pasara una escoba ó cepillo de grandes dimensiones por el fozado de la acequia del torrente á fin de que aquella se conservara completamente limpia y se evitara de este modo la hediondez.

—El Sr. Secretario del Ministerio de la Gobernación ha tenido á bien, mientras duren las actuales circunstancias, nombrar Celador de bahía de este puerto con el haber de 100 pesetas mensuales, á D. Luis Avila Albert, quien se ha posesionado de dicho cargo el día 1.º del actual.

—El contratista del trozo de carretera comprendido entre Sóller y el puerto empezó anteyer las obras con el derribo del *Pont de sa má*. No censuramos la idea pero ha de sernos permitido lo hagamos observar que, sin antes tasar los materiales aptos para su reedificación, hubiera sido más beneficioso para el público, el cual seguramente se hubiera mostrado agradecido, que de empezar las obras lo hiciera por cualquiera otra parte, pues seguramente no ignorará D. Nicolás Gelaert, contratista á que hacemos referencia, que siendo la temporada de baños la época en que mayor concurrencia se encamina al puerto no habrá pocas contusiones en tales días y en los que salga vapor, el tener que ir y venir por un trozo de camino vecinal en que, aun arregiado como lo está, es si no imposible en extremo difícil que puedan pasar dos vehículos á la vez.

—Anteyer, ayer y hoy ha reinado el S. E. viento en extremo cálido, pero para que se vaa cuan pesada ha sido la temperatura que se dejó sentir en el día de ayer bastará decir que á la una de la tarde el termómetro marcaba 39.º á la sombra.

—Sr. Alcalde primero, segundo ó tercero:

Hemos llegado al caso de llamar las cosas por su verdadero nombre y si V. ó ustedes hacen el sordo á las indicaciones de la Junta Municipal de Sanidad y al clamoreo de la opinión reflejada en palabras y en letras de molde por la prensa local y palmesana, tápanse los oídos y el olfato que sin necesidad de agozar mucho este último sentido sería probable olerían alguna flor cuyo perfume nada tendría de grato ni embriagador.

Digimos hace pocas semanas que sería más que conveniente, de absoluta necesidad, se limpiara la acequia que sigue el curso del torrente pues el exiguo caudal de agua que corre unido á la gran basura de su fondo hacen que en ciertas horas del día y todas las de la noche se sienta un hedor insoportable capaz de tirar de espaldas al que se precie de más esforzado.

¿Todavía no la han oído ustedes señores Alcaldes primero, segundo ó tercero? Pues acérquense al pie del árbol contiguo á la fuente y antes que oigan el sordo rumor del correr del agua les habrá entrado por las narices un olor pestilente y nauseabundo á propósito para el desarrollo de fiebres tíficas y palúdicas.

—Ayer mañana después de haber verificado una excursión hasta el *Torrent de Pareys* entró en este puerto el vapor de guerra *Vulcano* en el que vá la Comisión Hidrográfica.

Parece que la permanencia en este pueblo se prolongará por algunos meses.

—Con 32 pasajeros y una poca carga ha fondeado en este puerto muy de mañana el vapor *León de Oro* procedente de Barcelona.

Después de verificada la inspección sanitaria y trasladado el pasaje al Lazareto el vapor ha seguido su curso para Ciudadela punto de su destino.—C.

5 de Julio de 1893

De la Capital

El ilustre historiador de la literatura y de la filosofía española, Don Marcelino Menéndez y Pelayo, ha remitido ya á esta ciudad las cuartillas de un extenso, acabado y delicioso estudio, que servirá de introducción á las *Obras* de Don José María Quadrado que editan los Sres. Amengual y Muntaner.

El trabajo del portentoso crítico, cuya altura no encuentra términos de comparación aproximada dentro de España, es de una amplitud y de una profundidad, que fueran verdaderamente asombrosas, si asombro pudiese ya causar nada de lo que sale de la pluma del doctísimo catedrático, del lúcido expositor y del inspirado artista que resuelve la ciencia y el sentimiento de la crítica, en una superior é inefable manera de apreciación.

Satisfacción muy legítima debería ser para Mallorca haber arrancado á la actividad de Menéndez, por asuntos tan grandes solicitada de continuo, páginas que reivindicar para su historia intelectual la primacía del pensamiento de Ramón Lull en el siglo XIII y el mérito de la inteligencia española más vigorosa que en el siglo presente ha ahondado en la arqueología y en la historia interna y real de los tiempos medios. En una nación moderna y culta, de esas que imitamos en tantos pormenores fútiles ó despreciables, sería un verdadero acontecimiento la publicación de un trabajo semejante.

Pero no llevamos nuestra candidez hasta el extremo de desconocer, que fuera del limitado círculo de los verdaderos aficionados—que deben aislarse por espíritu de defensa, cuando no por imposición del orgullo—han de preocupar mucho la importancia política del viaje del Sr. Cebolleta ó la actitud en que se ha colocado el señor Cascarrabias.

No es este el único interés que al suyo propio reunirá la edición de las *Obras* de Quadrado. Maura ha grabado un aguafuerte con el retrato del autor que es una verdadera delicia de ejecución y de vida.

Durante el año forestal de 1893-94, que empieza en 1.º de Octubre y fine en 30 de Setiembre siguiente, regirán los mismos pliegos de condiciones facultativas que durante el plan en curso, los cuales se insertaron en el *Boletín Oficial* correspondiente al 9 de Julio de 1892.

D. Antonio Cañellas y Moyá ha solicitado se le adjudiquen una parcela del antiguo camino que de esta ciudad conduce á Sóller, lindante con el predio Son Calce, respetando las servidumbres de paso á las propiedades vecinas que en la actualidad subsistan.

Servicios prestados por la guardia civil de esta isla:

—En Lapeña detuvo y entregó al Alcalde de dicho pueblo á cuatro individuos vecinos del mismo, uno de ellos por desobediencia á la mencionada autoridad y los tres restantes por haber tenido una riña y promovido escándalo. También entregó al Juez municipal de la repetida villa dos sujetos que rifieron en la estación del ferro carril, ocasionándose heridas y contusiones producidas con piedras y palos.

—En Inca aprehendió á un hombre, jornalero de oficio, por haber amenazado á varios compañeros del mismo oficio con un revólver, con objeto de intimidarlos porque le pedían cuenta de cierta cantidad de dinero que custodiaba perteneciendo á dichos compañeros. El aprehendido, con el revólver, que le quitaron éstos, fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

—En Sta. Margarita entregó á la autoridad correspondiente, dos individuos, hermanos, que maltrataron de obra á una mujer de la misma villa, ocasionándola con un palo varias contusiones en diversas partes del cuerpo.

—Prestó auxilio en la madrugada del día 4 en un incendio que tuvo efecto en un pajar de una casa de Manacor, quemándose unos 40 quintales de paja, siendo sofocado al poco rato. Las pérdidas se estimaron en unas 150 pesetas. No ocurrió desgracia alguna personal.

En una relación de destinos vacantes que publica la *Gaceta*, ordenada por la Junta clasificadora de militares aspirantes á destinos civiles, se proponen los siguientes pertenecientes á esta isla.

Aspirante 1.º de la sección de Propiedades de esta Delegación, dotada con 1.250 pesetas: otro id. de la de Impuestos con la misma dotación. En el Ayuntamiento de Artá, escribiente 1.º, con 420 pesetas; ídem temporero, con 350; oficial sacho, con 360; guardia municipal, con 447; sepulturero, con 320; dos plazas de peón caminero con 447 pesetas cada uno.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se recomienda á la Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Agapito Simón, preso fugado de la cárcel de Villadriego (Palencia), y Gui-

lermo García Pérez, fugado también de la cárcel de Alguirás.

Habiendo solicitado D. Magín Tomás Ferreijans, vecino de Luchmayor, propietario de unos terrenos situados en el término municipal de dicha villa y punto denominado Son Fullaneta, la instrucción del oportuno expediente para que se le adjudique una charca ó parcela lindante con la carretera de esta capital á Porto Colom en el kilómetro 26, enclavada en terreno de su propiedad, se hace público por medio del *Boletín Oficial* en virtud de lo que se halla prevenido en la instrucción de 20 de Marzo de 1865.

Conforme á lo prescrito en la disposición 4.ª de la Real orden de 6 de Junio de 1888, que reglamenta las Conferencias pedagógicas, establecidas por la ley de 16 de Julio de 1887, la Comisión organizadora de aquellos ejercicios tiene acordado la distribución de los cuatro temas sobre que han de versar los del presente año entre Profesores que se expresan á continuación de los mismos.

Primer tema. Plan para la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral, á cargo del Dr. D. Enrique Reig y Casanova Pro.

2.º Metodo para la enseñanza del S'ojd (trabajo manual en madera) D. Miguel Porcel y Riera.

3.º Desarrollo de la inteligencia de los niños en las Escuelas D. Sebastián Font y Martorell.

4.º Método especial para la enseñanza de la Lectura. D. Andrés Morey y Amengual.

Estas Conferencias se celebrarán los días 19, 20, 21 y 22 de Junio próximo respectivamente, comenzando á las once de la mañana, en el salón de actos públicos del Instituto Balear.

A cosa de la una de tarde de ayer, falleció repentinamente en una casa de la calle de San Lorenzo, un hombre de unos 40 años de edad.

En la plaza del Temple se está montando el catafalco que imita la torre Eiffel, en el cual tocará la música durante la noche del domingo en que se celebrará la fiesta en memoria del beato Ramón Lull.

El movimiento de vapores ocurrido ayer consistió en la entrada del *Menorca* á las cuatro y media de la madrugada, trayendo 26 pasajeros entre ellos una monja de la caridad y 35 cabezas de ganado de cerda.

En la salida del *Isleño* para Valencia con 28 pasajeros y el correo y en la salida también del *Lulio* para Barcelona con 14 y la correspondencia.

En la fabrica de conservas y confituras del Sr. Esteve, calle del Scorro, ayer á las seis de la mañana dos operarios, uno de unos 30 años y otro de 14, disputaban sobre cual de las dos tenía mejor cuchillo para mondar la fruta y estando acaloradas en esta discusión, por un movimiento que hizo la mayor causó una herida en una cadera á la menor, que fué calificada de pronóstico reservado por el médico municipal Sr. Gayá, que curó á la muchacha en la casa de socorro del Ayuntamiento.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juez competente.

Por disposición gubernativa, el mozo que maltrató anteyer en el muelle al baturero, sufrirá quince días de arresto en la cárcel de esta ciudad, como corrección contra su mal proceder.

Estado de las aguas en los depósitos públicos de esta Capital el día de la fecha.

	Altura máxima del agua		Estado actual	
	Metros	Cm.	Metros	Cm.
PRIMER RAMAL				
Calle de Palacio . . .	6	90	4	00
Círculo Mallorquín . . .	7	70	7	00
Plaza del Aceite . . .	7	60	6	45
Plaza de Coll . . .	6	70	3	40
Plaza Mayor (derecha) . . .	3	65	3	65
Id. id. (izquierda) . . .	5	80	4	10
Calle del Teatro . . .	4	60	3	30
Plaza del Olivar . . .	6	30	6	30
SEGUNDO RAMAL				
Plaza de Santa Eulalia . . .	5	20	5	20
TERCER RAMAL				
Plaza de San Jerónimo . . .	7	30	4	10
Plaza de la Paja . . .	6	75	5	00
Plaza de la Consolación . . .	6	40	6	40
Calle del Socorro . . .	3	80	3	80
CUARTO RAMAL				
Plaza de San Antonio . . .	6	70	2	00
Matadero . . .	2	40	1	75
QUINTO RAMAL				
Plaza del Hospital . . .	6	30	6	30
San Pedro . . .	7	25	2	35
Arrabal . . .	4	27	4	27
Calle de la Olivera . . .	8	75	4	00
Calle de la Paz . . .	3	85	3	85

Pelma 5 de Julio de 1893.—Roca, Secretario.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular) La cuestión vinícola

Felanig 6 a las 6 20 t. Hoy ha visitado al Alcalde de esta ciudad, la comisión organizadora que proyectaba la celebración del meeting para el domingo próximo.

Parece que en vista de lo comunicado por dicha autoridad, la Comisión desiste de su propósito.

El Ayuntamiento de Felanig parece que ha ofrecido encabezar una razonada exposición dirigida al Gobierno pidiéndole que adopte las medidas necesarias para aliviar la situación de los viticultores.—C.

(De nuestro servicio particular)

Una interrelación sobre la crisis

Madrid 6 a las 6 30 t.

En el Senado el Sr. Duque de Mandas ha pedido explicaciones acerca de la salida del Señor Montero Ríos y de los motivos de la crisis.

El Sr. Sagasta que se encontraba presente, dijo que no solo por las dificultades encontradas en las reformas de Gracia y Justicia, sino por motivos de salud, se halla fuera del Gobierno el Sr. Montero Ríos.

Explica la fórmula de transacción acordada entre el Gobierno y la minoría conservadora deseando facilitar la gestión ministerial al Ministro saliente y la aprobación rápida de los presupuestos, negándose como se negaba el Sr. Gamazo al aumento del precio del papel sellado.

El Sr. Montero Ríos

Madrid 6 a las 7 10 n.

Aludido el Sr. Montero Ríos por el señor Sagasta y el duque de Mandas, ha pedido la palabra para manifestar que el Gobierno tiene ahora una tercera fórmula de transacción, que desconoce porque al acordarla ya no formaba parte del Gabinete, pero que se enterará de ella y después de examinada si le parece buena, así lo declarará sin ninguna clase de ambigüedades. Añadió que su dimisión obedece a las circunstancias excepcionales en que se encontraba dentro del Gobierno por su discrepancia con el Sr. Gamazo, habiéndose convencido que hubiera sido por su parte una verdadera debilidad continuar por más tiempo formando parte del Ministerio. Declara además, que no obstante de ello, continúa más ministerial que antes y se halla plenamente identificado con el Gobierno y dispuesto a apoyar decididamente las economías propuestas por el partido liberal.

Bolsa de Madrid

Madrid 4 5 n.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda perpétua al 4 p. interior, Id. id. al 4 p. exterior (1891), Id. amortizable al 4 p., Billetes de Cuba (1888), Acciones del Banco de España.

Cambios

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres a 90 días fecha, París, ocho días vista.

Sigue la discusión

Madrid 6 a las 5 30 t.

Después de haber confirmado el señor Montero Ríos el relato hecho por el señor Sagasta acerca de la crisis, lamenta que éste no haya rectificado lo dicho por el duque Mandas al tratarle de mansana de discordia. Explica después que en Enero, cediendo a las vivas súplicas de Gamazo y Sagasta, hizo considerables reducciones en el presupuesto de Gracia y Justicia y otras varias economías, que fueron aprobadas en Consejo de ministros, y que la opinión pública se mostraba favorable a ellas; y termina diciendo que juzga beneficioso para los litigantes la supresión de los derechos arancelarios de los Escribanos, compensándose con el aumento del precio del papel sellado.—Mencheta.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Precios corrientes el 6 de Julio Ptas. Cts.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maiz, Habichuelas confites, Id. blancas, Frijoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados.

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Cádiz llegó el 30 a Barcelona procedente de Cádiz. El Habana llegó el 29 a la Habana, procedente de Santiago de Cuba. El Cataluña salió de Santander el 29 para Cádiz. El Mndanao salió de Suez el 30 para Aden. El Ciudad Condal llegó a Veracruz el 30 procedente de la Habana. El Ciudad de Cádiz salió el 2 de Barcelona para Málaga. El Alfonso XIII llegó el 2 a Santander procedente de la Habana. El Ciudad de Santander salió el 2 de Las Palmas para Puerto Rico. El Panay salió el 2 de Cádiz para Vigo. El Antonio López salió de Puerto Rico el 3 para la Habana. El Cataluña llegó a Cádiz el 3 procedente de Santander. Navegación General Italiana El Perseo pasó por San Vicente el 27 y siguió viaje para Barcelona y Génova.

El Manilla salió de Bombay el 27 para Aden y Génova. El Sirio llegó el día 2 a Barcelona procedente de La Plata y de paso para Génova.

Según noticias de Tolón, en aquella rada chocaron con gran peligro de que ocurriese una catástrofa, el acorazado Magenta, que regresaba de una maniobra, y el Redoutable, que estaba anclado. Gracias a la poca velocidad del primero y a estar parado el segundo, todo se redujo a arrancarle el Magenta al Redoutable algunas planchas del blindaje y al susto de las tripulaciones de ambos navios.

Durante el próximo pasado mes de junio han fundeado en el puerto de Barcelona 338 buques de todas clases, con un total de 171,336 toneladas y 1,048 pasajeros. De algunos de dichos buques han desembarcado 915 pasajeros.

Clasificados por banderas, pertenecen los buques entrados: a la española, 250; alemana, 3; austro-húngara, 3; danesa, 1; francesa, 8; griega 4; holandesa, 1; inglesa, 34; italiana, 25; rusa, 1, y sueca y noruega, 8.

En el mismo periodo salieron 201 buques para cabotaje y 163 para el extranjero.—Total, 369.

Han salido de Génova para La Plata los vapores italianos Las Palmas y Umberto, conduciendo el primero 106 pasajeros y el otro 573, y para New York lo verificó el Falda con 856.

Por telegrama expedido del Semáforo, se sabe que el nuevo vapor Miguel Gallart de F. Prats y C.ª a anochecer del día 3 pasó por Punta Sagres, en dirección a Barcelona.

De Génova y de paso para La Plata regaló el día 4 en el puerto de Barcelona el vapor Duchessa di Genova, de la sociedad «La Veloce».

Pasatiempos

Leído en el prospecto de un fabricante de biberones:

«Cuando el niño haya concluido de mamar se le destornilla y se le sumerge en el agua.»

Buena naturaleza ha de tener la criatura si escapa con vida.

Preguntaron días atrás a un escritor tan vulgar como lleno de pretensiones:

—¿Cuáles son para V. las cincuenta obras mejores que en estos últimos tiempos han publicado?

—Lo que es yo—contesta el pedante—no he escrito hasta ahora más que diez libros.

—¡Es V. necio!—decía X el otro día a un pedante.

—Tenga V. en cuenta que es V. quien lo dice.

—Si, señor; yo lo digo y V. lo demuestra.

Un velocipedista sufre en su carrera una espantosa caída que le ha magullado todo el cuerpo.

Un individuo que le presenta sus auxilios le pregunta:

—¿Es la primera vez que monta usted en bicicleta?

—¡No, señor; la última!

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos.—Día 3—Varones, 3 Hembras, una.

Matrimonios.—Día 4—D. Bernardo Bonnin y Aguiló con doña Catalina Piñi y Forteza.

Defunciones.—Día 5.—Lorenzo Sastre Estela, casado, de 43 años, calle de la Piedad, de tuberculosis.

Juan Mestre Colom, soltero, de 16 años, Son Español, de asistolia.

Alfonso Bosch Ignacio, de 18 meses, Inclusa provincial, de raquitismo.

Benita Salvá Espasas, casada, de 68 años, Génova, de pleuro-pneumonia; enterrada en el cementerio de Génova.

Día 6

Jaime Mayol Roca, casado, de 74 años, Arrabal, no consta la enfermedad.

Vicente Menorca Montelón, viudo, de 60 años, Hospital, de úlcera.

María Reus Martorell, casada, de 32 años, Arrabal de asistolia.

María Muntaner Serra, de 12 años, calle del Santo Espíritu, de tifoidea.

Hospital Civil.—Día 5.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, 2; 1 varón y una hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Nubosa y acajada, húmeda.

Horizonte.—Nebuloso el del primero y segundo cuadrantes, brumosos los demás.

Idem del viento.—Ventolina a penas perceptible del S.

Idem del mar.—Pequeño oleaje de la brisa que sopla fresca hasta caer la tarde y blanca.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

Mercado.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 9.—Ovejas, 5.—Borregos, 0.—Corderos, 81.—Cabras, 2.—Cegajás, 6.—Cabritos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en Sta Cruz, exposición a las seis a las diez tercia y la misa mayor. A las cuatro y media los actos de coro, a las siete y media continuación del Triduo con sermón por D. Miguel Costa y Llobera y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, a las siete y media, misa propia de su titular. En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Concepción, en la Catedral.

sin hacer extensiva la exención ó cualquier industria que se ejerza á la vez que en el cargo público. 25. Hilianderas con rucua ó tornos de menos de diez husos. 26. Hospitales, Casas de Beneficencia, de Socorro y demás establecimientos piamos, por las corridas de toros novillos, bailes de mascara y otros espectáculos públicos de que sean empresarios los mismos establecimientos representados por sus patronos ó juntas encargadas de la administración; y por los talleres de zapatería, alfarería, sastrería y cualquier otro que tengan dichas casas y establecimientos, cuando sólo se invierten sus productos en los acogidos, sin venta alguna al público. Para distribuir esta exención deberá justificarse que los productos de los espectáculos han ingresado en el establecimiento de que se trate. Esta exención no alcanza á los espectáculos que se celebren por particulares ó por texto de aplicar sus productos á dichos establecimientos, ni menos á los que contri-buyen con alguna cantidad para su sostenimiento. Tampoco es aplicable á las Sociedades llamadas benéficas, cualquiera que sea su objeto. 27. Industria minera en la parte tamiñi-

va y expresamente consignada en la legislación especial del mismo ramo. 28. Lavanderas. 29. Labradores ó cosecheros de vino, aceite y demás frutos de la tierra por la venta que hagan al por mayor en los depósitos establecidos en los puntos de producción, y también por las que verifiquen en las plazas ó mercados de los pueblos inmediatos á que lleven sus cosechas; pero quedando sujetos al impuesto, si las ventas las efectúan en almacenes ó establecimientos permanentes fuera del punto de producción. La exención se extenderá á las ventas que hagan al por menor en un sólo local de los edificios en que tengan constituidos los depósitos de sus cosechas. Cuando estos depósitos procedan de cosechas de vino ó de aceite, y se hallen en des-poblado, por cuya causa no pueda hacerse en ellos la venta al por menor, disfrutará de exención por el local abierto dentro de la población para dicho objeto, siempre que el cosechero no tenga otro para la venta al por mayor. También disfrutará exención los cosecheros de vino por la quema de éste y arujo de su propia cosecha para la fabricación del aguardiente, en tanto que no sean vendedores de este último artículo, porque en tal caso contribuirán por el número correspondiente en la tarifa 3.ª

6. Asociaciones de matriculados de Marina que se ocupan en los puertos en la carga y descarga de los buques. 7. Barberos sin tienda, aunque tengan puestos fijos en las calles y plazas. 8. Cambiantes de ambulancia de ropas y efectos. 9. Cambiantes de monedas en puestos ambulantes. 10. Cajas de ahorros y Montes de Piedad establecidos con aprobación del Gobierno, cuyos capitales y acumulación de beneficios se emplean exclusivamente en préstamos sobre alhajas y otros efectos, sin distribución de beneficio alguno entre los fundadores. Si dichos establecimientos estuviesen creados con cualquier objeto de especulación, serán considerados como Sociedades anónimas, y pagarán en los términos designados en el epígrafe «Bancos y Sociedades de la tarifa segunda. 11. Cardadores á mano. 12. Contratos de la recaudación de contribuciones directas con el Gobierno, y los que celebren las Fábricas de gas con los Ayuntamientos para el alumbrado público. 13. Contratistas de obras públicas, por las cantidades que perciban procedentes de agotamientos hechos por cuenta de la Administración, siempre que esta circunstancia

43. Puestos para la venta de unto de botas, y cepillos para limpiarlos. 44. Quitamanchas en ambulancia. 45. Ropavejeros en ambulancia. 46. Secretarías de Ayuntamientos, que á la vez lo sean de los Juzgados municipales en poblaciones que no reúnan la calidad de capitales de partido. 47. Sociedades de Seguros mútuos, cuyas operaciones se reduzgan á repartir entre los suscritores el equivalente de los daños sufridos por una parte de ellos, sin opción á beneficios. 48. Vendedores de los no comprendidos en la tarifa de patentes, que al por menor y en ambulancia expendan avas, frutas, hielos, bañuelos, pollos, quesos, miel, pescado fresco de río, mantecas, huevos, legumbres y hortalizas, limonadas, horchatas y otras bebidas refrescantes, fósforos, escobas, pañuelos, papel de cigarrillos, periódicos y otras menudencias semejantes. 49. Zapateros de viejo.

364—

365—

366—

367—

FIN

